



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., jueves 31 de diciembre de 2020.

Número 158

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 4743.- Expediente Número 00663/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Presunción de Muerte.	3	EDICTO 4760.- Expediente Número 00299/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7
EDICTO 4744.- Expediente Número 00914/2020, relativo al Sucesión Testamentaria.	3	EDICTO 4761.- Expediente Número 00668/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7
EDICTO 4745.- Expediente Número 00746/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 4762.- Expediente Número 00095/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7
EDICTO 4746.- Expediente Número 00791/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 4768.- Expediente Número 940/2020, relativo a las Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam.	8
EDICTO 4747.- Expediente Número 00851/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 4769.- Expediente Número 00087/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam).	8
EDICTO 4748.- Expediente Número 00604/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 4802.- Expediente Número 00627/2016, relativo al Juicio Hipotecario.	9
EDICTO 4749.- Expediente Número 00726/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 4803.- Expediente Número 00935/2019, relativo al Juicio Hipotecario	9
EDICTO 4750.- Expediente Número 00685/2020, relativo a la Sucesión Testamentaria.	4	EDICTO 4852.- Expediente Número 00704/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil.	10
EDICTO 4751.- Expediente 00715/2020, relativo a la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria.	5	EDICTO 4853.- Expediente Número 0723/2018 relativo al Juicio Ordinario Civil.	10
EDICTO 4752.- Expediente Número 00766/2020, relativo al Sucesión Testamentaria.	5	EDICTO 4854.- Expediente Número 0088/2019, relativo al Juicio Ordinario Mercantil.	10
EDICTO 4753.- Expediente Número 642/2020, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria.	5	EDICTO 4896.- Expediente Número 00840/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 4754.- Expediente Número 00738/2020, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria.	5	EDICTO 4897.- Expediente Número 00900/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 4755.- Expediente Número 00977/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 4898.- Expediente Número 00917/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 4756.- Expediente Número 00988/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Presunción de Muerte.	6	EDICTO 4899.- Expediente Número 00659/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 4757.- Expediente Número 00222/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 4900.- Expediente Número 00179/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 4758.- Expediente Número 00153/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 4901.- Expediente Número 00641/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 4759.- Expediente Número 00565/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.		Pág.
EDICTO 4902.- Expediente Número 00713/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12	EDICTO 4928.- Expediente Número 00312/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
EDICTO 4903.- Expediente Número 01037/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12	EDICTO 4929.- Expediente Número 00330/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18
EDICTO 4904.- Expediente Número 00649/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12		
EDICTO 4905.- Expediente 00686/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	13		
EDICTO 4906.- Expediente Número 00866/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13		
EDICTO 4907.- Expediente Número 00508/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13		
EDICTO 4908.- Expediente Número 00625/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13		
EDICTO 4909.- Expediente Número 00787/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13		
EDICTO 4910.- Expediente Número 00790/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14		
EDICTO 4911.- Expediente Número 00803/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14		
EDICTO 4912.- Expediente Número 00707/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	14		
EDICTO 4913.- Expediente Número 00777/2020, relativo al Sucesión Intestamentaria.	14		
EDICTO 4914.- Expediente Número 00896/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15		
EDICTO 4915.- Expediente 01039/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	15		
EDICTO 4916.- Expediente Número 00851/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15		
EDICTO 4917.- Expediente Número 00177/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15		
EDICTO 4918.- Expediente Número 00902/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 4919.- Expediente Número 00935/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 4920.- Expediente Número 00927/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 4921.- Expediente Número 01020/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 4922.- Expediente Número 01087/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	16		
EDICTO 4923.- Expediente Número 00247/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
EDICTO 4924.- Expediente Número 00384/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
EDICTO 4925.- Expediente Número 00481/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
EDICTO 4926.- Expediente Número 00096/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
EDICTO 4927.- Expediente Número 00172/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****AL PUBLICO EN GENERAL**

El Ciudadano Licenciada María Del Carmen Juárez Valdez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha tres de septiembre del año dos veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00663/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Presunción de Muerte de ISIDRO MATA SOTO.

Y ordena citar al ausente por medio de edicto que se publique por DOS VECES, con intervalos de diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el periódico de mayor circulación en esta ciudad lugar donde desapareció ISIDRO MATA SOTO haciéndose saber al público en general que en éste Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial con residencia en Cd. Victoria, Tamaulipas, se encuentra radicado el Expediente Número 00663/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Presunción de Muerte de ISIDRO MATA SOTO, promovido por el C. AARÓN MATA CASTILLO de quien se ignora su paradero desde el día trece de abril del dos veinte, lo que se hace público para que en el término de dos meses, quienes tengan noticias de su existencia, puedan ponerlas en conocimiento de este Juzgado y ser oídos, o en su caso presenten su oposición al respecto.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 7 de septiembre 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDEZ.- Rúbrica.

4743.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, en ese entonces, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 30 de octubre del 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 00914/2020, relativo al Sucesión Testamentaria a bienes de JUAN CRUZ LÓPEZ PEREZ, denunciado por MA. ISABEL ALCOCER TINAJERO, IVÁN ALEJANDRO LÓPEZ ALCOCER, JESÚS JANHISBAL LÓPEZ ALCOCER, JUAN ABRAHAM LÓPEZ ALCOCER.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo, en otro orden, se señalan las trece horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el albacea testamentario, el Ministerio Público el cónyuge supérstite y los ascendientes o descendientes del causante, de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 25 de noviembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

4744.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha uno de octubre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00746/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ARTURO GONZÁLEZ BERNAL, denunciado por LIDIA MÓNICA TAVERA ALONSO.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo, en otro orden, se señalan las once treinta (11:30) horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el albacea testamentario, el Ministerio Público, el cónyuge supérstite y los ascendientes o descendientes del causante, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 782 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 20 de noviembre de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO El Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)")

4745.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

E D I C T O**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha nueve de noviembre de dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00791/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MA. CONCEPCIÓN VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, denunciado por la C. MA CONCEPCIÓN VELÁZQUEZ GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los veintitrés días del mes de noviembre de 2020.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

4746.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

E D I C T O**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte ordenó la radicación del Expediente Número 00851/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ANTONIO MÉNDEZ MARTELL, denunciado por los C.C. MINERVA MÉNDEZ MARTELL.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte 2020.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos Habilitada, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

4747.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

E D I C T O**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordeno mediante acuerdo de fecha siete de agosto de dos mil seis, radicar

Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LILIA RODRÍGUEZ HERNANDEZ, denunciado por MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERNANDEZ, bajo el Número 00604/2020, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a 09 de octubre de 2020.- DOY FE.

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto decimoprimer del acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas

4748.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

E D I C T O**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 29 de octubre de 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 00726/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CATALINA AGUILAR HERNÁNDEZ, quien falleció el 23 veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, en ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por ELODIA AGUILAR HERNÁNDEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en ciudad Altamira Tamaulipas a 20 de noviembre de 2020.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

4749.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

E D I C T O**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 00685/2020, denunciado por la C. SONIA CATALINA LARA MALDONADO, la Sucesión Testamentaria a bienes de ANA MARÍA MALDONADO MIRELES, quien falleció el día (22) veintidós de junio del año (2015) dos mil quince en Tampico, Tamaulipas, y ordenó convocar a quienes se

consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los 11 de noviembre de 2020.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Firmas Electrónica.

4750.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 00715/2020, denunciado por la C. MARÍA ELENA DÍAZ RIVERA Y KARLA ARACELY TORRES DÍAZ, la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria a bienes de VÍCTOR MANUEL TORRES DEL ÁNGEL, quien falleció el día (19) diecinueve de junio de dos mil trece (2013), en ciudad Madero, Tamaulipas, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días para la Sucesión Testamentaria y para la Sucesión Intestamentaria dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los 20 de noviembre de 2020.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Firmas Electrónica.

4751.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, Habilitada en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha diez de noviembre del dos mil veinte, se ordenó la radicación del Expediente Número 00766/2020, relativo al Sucesión Testamentaria a bienes del extinto PASCUAL CEPEDA ACEVEDO, denunciado por CONCEPCIÓN SÁNCHEZ VICENTE.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren.- Se expide la presente en

Altamira, Tamaulipas a los 26 de noviembre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

4752.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de esta propia fecha, ordenó la radicación del Expediente 642/2020, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria a bienes de GABRIEL CRUZ SEGURA, denunciado por C. ANA MARÍA SEGURA RODRÍGUEZ Y/O ANA MARÍA SEGURA DE CRUZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 29 de octubre de 2020.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

4753.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha (27) veintisiete del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente 00738/2020, relativo al Juicio Sucesión Testamentaria a bienes de JUANA ZAVALA MARTÍNEZ, denunciado por C. ANTONIO CABRERA TRINIDAD.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir

los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 27 de noviembre de 2020.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

4754.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de trece de noviembre de dos mil veinte, el Expediente 00977/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de NICOLASA ESCALANTE ORTIZ, denunciado por MA DE LOS ÁNGELES ZAMORA ESCALANTE, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, emitido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

ATENTAMENTE.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

4755.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

AL C.

JOSÉ AUGUSTO AGUIRRE
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

Por auto de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veinte, dictado dentro del Expediente No. 00988/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Presunción de Muerte de JOSÉ AUGUSTO AGUIRRE, promovidas por JOSÉ GUADALUPE AGUIRRE PALOMO, con fundamento en el artículo 565 del Código Civil vigente en el Estado de Tamaulipas, se ordenó la publicación del presente edicto mismo que se publicará por DOS VECES con intervalo de diez días en uno de los Periódicos de mayor circulación que se editen en esta ciudad, así como en el Periódico Oficial del Estado, por medio del cual se cita al C. JOSÉ AUGUSTO AGUIRRE, a fin de que se presente ante este Tribunal que conoce de las presentes diligencias, dentro de un término no menor de un mes ni

mayor de tres meses para dicho fin, apercibido que en caso de no hacerlo, este Tribunal designará a una persona que lo represente conforme a las reglas que para ello señala el diverso 568 del mismo ordenamiento procesal. Se precisa que el presente oficio es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el Oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 27 de noviembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.- Rúbrica.

4756.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Sexto Distrito Judicial.

Miguel Alemán, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha trece de octubre del año dos mil veinte el Licenciado Martín Rodríguez Chávez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00222/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de TOMAS HINOJOSA GARCIA, quien falleció en la ciudad de Monterrey, Nuevo León el día 02 de noviembre del año 2010 habiendo tenido su último domicilio en calle 16 de Septiembre número 605, colonia Barrera, ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas y es denunciado por los CAROLINA CASTAN FERRAL, GENARO RAYMUNDO HINOJOSA CASTAN, LEANDRA CONCEPCIÓN HINOJOSA CASTAN Y TOMAS HINOJOSA CASTAN.

Y por este edicto que se ordenó publicar por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 29 de octubre de 2020.- Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

4757.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha dieciocho de mayo de dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00153/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSEFA AHUMADA LYDA, promovido por la C, JUANITA PALOMARES AHUMADA, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., Entre Condueños Y Vías Del Ferrocarril, de esta ciudad, a una junta de herederos que tendrá verificativo el día diez de octubre de dos mil veinte, a las once horas, por medio de video conferencia.- Se hace saber a los interesados que el dispositivo electrónico que utilicen a través del cual se establecerá la conexión, deberá contar con cámara de vídeo, micrófono y bocinas.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 12 de octubre de 2020.- C. Juez, JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4758.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar. Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dos de diciembre de dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00565/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JESÚS ALARCÓN GÓMEZ, MARÍA DEL CARMEN POZOS CHÁVEZ, denunciado por TANIA GUADALUPE ALARCÓN POZOS.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 02 de diciembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4759.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Julio César Herrera Paz, por auto de fecha (2) dos de diciembre del año (2020), ordenó radicar el Expediente 00299/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JESÚS MORENO TORRES, denunciado por EDITH ANABELL JOACHIN MORENO, ordenando la publicación del presente edicto por (02) DOS VECES de diez en diez días en los Periódicos Oficial del

Estado, y uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia o a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios.

Xicoténcatl, Tam., a 02 de diciembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 punto 1 Fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

4760.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar. Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:-

El C. Licenciado Aracely Sánchez Martínez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha quince de octubre del dos mil veinte, ordenó la radicación del 00668/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ERNESTO DE LA TORRE MORALES promovido por HUGO ALBERTO DE LA TORRE RAMÍREZ.

Por este edicto que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, convocando a herederos y acreedores a una junta que se verificará dentro de los ocho días siguientes contados a partir de la última publicación del edicto, que se llevará a cabo en el local de este Juzgado con citación del C. Agente del Ministerio Público Adscrito.

ATENTAMENTE

Río Bravo Tam; 10 de noviembre de 2020.- El C. Secretario de Acuerdo, LIC. VÍCTOR ALFONSO VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

4761.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Décimo Quinto Distrito Judicial.

González, Tam.

El Licenciado José Luis Tobías Bazán, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha veintiséis de agosto del dos mil veinte, dictado dentro del Expediente Judicial Número 00095/2020, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de HAZEL GRACE ATWOOD, denunciado por el Contador Público DAVID RODRÍGUEZ MUÑOZ, en su carácter de apoderado legal de KEVIN JOAQUÍN BLADRIDGE ATWOOD, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este edicto que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta Zona Geográfica, a fin de que a partir de la

última publicación del edicto; comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, asimismo y tomando en consideración que en la presente sucesión no existen partes demandadas, sin embargo al tratarse de un asunto de los contemplados en el Acuerdo General 12/2020, de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, 14/2020 de fecha veintinueve de junio del dos mil veinte y 15/2020 de fecha treinta de julio del dos mil veinte, emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado, este Tribunal con el objeto de que pudiera tener interés alguna persona en esta Sucesión en deducir sus derechos hereditarios tiene a bien insertar los puntos 13 y 14 resolutivos de dicho acuerdo general, que a la letra dicen: punto número 13.- Para el caso de contestación de demanda, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas". Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el folio, fecha y hora en las que deberá acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional; punto número 14.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema generó para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- De la misma manera, se les previene a las personas que se consideren con derecho a la herencia o a los acreedores para efecto de que proporcione a este Juzgado su usuario o cuenta del servicio del Tribunal Electrónico en el escrito mediante el cual comparezcan dentro de la presente sucesión.- Es dado para su publicación a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. VÍCTOR BRAVO PEREZ.- Rúbrica.

4762.- Diciembre 22 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, en carácter de Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha catorce de octubre del año dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 940/2020, relativo a las Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, promovidas por MANUEL MARIO AGUILAR GONZÁLEZ, a fin de acreditar la posesión y dominio de un predio urbano ubicado en: Libramiento Portes Gil con Prolongación calle Doblado esquina en la colonia Alta Vista en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 23.95 metros, con Prolongación Calle Doblado; AL SUR en: 11.95 metros con Margarito Lumbreras Morales; AL ESTE en 43.00 metros, con Libramiento Portes Gil y AL PONIENTE en: 39.54 metros con Pedro Gallegos Iturralde.

Por el presente que se publicará por TRES (03) VECES consecutivas de diez (10) en diez (10) días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, Estrados de las Oficinas de la Presidencia Municipal, Catastro y Oficina Fiscal del Estado en esta ciudad se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble se presenten en el Juicio dentro del término de tres (03) días contados a partir de la última publicación del presente.

Cd., Victoria, Tam., a 02 de diciembre de 2020.- Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ANASTACIO MARTÍNEZ MELGOZA.- Rúbrica.

4768.- Diciembre 22, 31 y Enero 12.- 2v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, C. Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ésta ciudad, dentro del Expediente Número 00087/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam), promovidas por el C. BENITO CASTILLO ROCHA, en cumplimiento al auto de fecha treinta de noviembre del año en curso, ordenó la publicación del siguiente edicto:

Mediante escrito presentado en fecha veinticinco de noviembre del año en curso, el C. BENITO CASTILLO ROCHA, promovió las presentes Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam), con el Objeto de Acreditar la Usucapión o Prescripción Positiva y la Declaración de Propiedad, Dominio y Posesión Física del Inmueble que a continuación se señala:

Terreno rustico ubicado en Rancho Los Naranjos del municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, con superficie de 1-60-17.00 has, (una hectárea, sesenta áreas y diecisiete centiáreas), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 95.75 metros y 92.78 metros, en línea quebrada con Salomón Castillo Martínez; AL SUR, en 280.76 metros, con Sucesión de Cástula Rocha Hernández; AL ESTE, en 45.41 metros, con propiedad de Javier Soto Razo; y AL OESTE, en 56.02 metros y 63.66 metros con propiedad y posesión de Gudelio Castillo Castro.

Por auto de fecha treinta de noviembre del año en curso, se admitió a trámite por parte de este tribunal el juicio en la vía y forma legal propuesta, registrándose el expediente bajo el Número 00087/2020, ordenando notificar al C. Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado y a los colindantes del predio motivo de las presentes diligencias.

Por auto de esa misma fecha, se ordenó el edicto a que se refieren las fracciones VIII y IX, del artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, el cual deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas, de diez en diez días, igualmente deberá fijarse un aviso de la solicitud del promovente en los lugares públicos del lugar donde se

ubica el inmueble, tales como la Presidencia Municipal, Hospital General e Instituto Mexicano del Seguro Social y Oficina Fiscal de esta ciudad, conforme a la fracción IX del numeral 881 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Cd. Mante, Tam., a 01 de diciembre de 2020.- C. Juez, José Ramón Uriegas Mendoza.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4769.- Diciembre 22, 31 y Enero 12.- 2v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

Cd. Victoria, Tam., 27 de noviembre del año 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha (18) dieciocho del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), dictado dentro del Expediente 00627/2016, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el Licenciado Abiel Alegría García en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de la Ciudadana MARISELA MADRID RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble consistente en:

Lote de terreno urbano identificado como lote 26, de la manzana 8, ubicado en el Fraccionamiento Unidos Avanzamos en esta Ciudad Victoria, Tamaulipas, con una superficie de terreno de 126.00 metros y una construcción de 72.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en 18.00 metros lineales con lote número 27; AL SURESTE en 7.00 metros lineales con calle De la Llanura; AL SUROESTE en 18.00 metros lineales con el lote número 25; y AL NOROESTE en 7.00 metros lineales con lote número 9, identificado ante el Instituto Registral y Catastral en el Estado de Tamaulipas, bajo la Finca Número 46477 del municipio de Victoria, Tamaulipas; en la suma de \$526,000.00 (QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su debida publicación por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial y en uno de mayor circulación, se expide el presente edicto de remate convocándose a aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado el veinte por ciento del valor que sirva de base para el remate del bien mueble, mostrando al efecto el certificado correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá de ser las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado (con la respectiva rebaja del 20% de la transacción); se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda.

Secretario de Acuerdos, LIC. MARTÍN ELISEO OLVERA ORTÍZ- Rúbrica.

4802.- Diciembre 23 y 31.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

Cd. Victoria, Tam., 09 de noviembre del año 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha treinta de octubre del año dos mil veinte, dictado dentro del Expediente 00935/2019, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el Licenciado Felipe De Jesús Pérez González, en su carácter de apoderado de la HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra del C. JESÚS SALVADOR MARTÍNEZ CHAIRES, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble consistente en:

Datos y valor comercial del inmueble.

Calle Monte Fuji, número 1,211, Fraccionamiento Vergel de la Sierra II, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87078, mismo que se identifica como lote 23, manzana 18, del fraccionamiento y ciudad indicados, el cual consta de una superficie de terreno 179.35 metros cuadrados, localizado dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE.- en 15.19 metros con lote 24; AL SURESTE.- en 11.91 metros con límite del fraccionamiento; AL SUROESTE.- en 15.08 metros con lote 22, y AL NOROESTE.- en 11.79 metros con calle Monte Fuji, inscrito ante el Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, como Finca Número 67473, del municipio de Victoria, Tamaulipas, el cual se ordena sacar a remate en pública almoneda en la suma de \$1'490,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su debida publicación por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial y en uno de mayor circulación, se expide el presente edicto de remate convocándose a aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado el veinte por ciento del valor que sirva de base para el remate del bien mueble, mostrando al efecto el certificado correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá de ser las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado (con la respectiva rebaja del 20% de la transacción); se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda.

Secretario de Acuerdos, LIC. MARTÍN ELISEO OLVERA ORTÍZ- Rúbrica.

4803.- Diciembre 23 y 31.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

C. WILIBALDO ROJAS PATIÑO.
DOMICILIO IGNORADO.

El C. Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha tres de diciembre del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00704/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por la RANDY MICHELL VERDÍN MATA, en contra de usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A.- La pérdida de la patria potestad que ejerce de la menor WENDY AIMED ROJAS VERDÍN.

B.- La pérdida del derecho de ver y visitar a la menor hija mencionado por abandono de sus deberes de padre.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 04 de diciembre de 2020.-
Secretaría de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4852.- Diciembre 29, 30 y 31.- 3v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

C. ROCÍO RUIZ DÍAZ
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho, radicó el Expediente Número 0723/2018 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por COSME ROSAS ESPARZA y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción VI y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al demandado ROCÍO RUIZ DÍAZ por medio de edictos mediante proveído de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos y de este proveído para el traslado de ley, la cual quedara a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir

notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps; a 25 de noviembre de 2020.- C. Secretaría de Acuerdos, LIC. GUADALUPE RAMOS SAUCEDO.- Rúbrica.

4853.- Diciembre 29, 30 y 31.- 3v3.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Cuarto Distrito Judicial.
Valle Hermoso, Tam.**

BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL NORESTE, S.N.C.
DOMICILIO IGNORADO O DESCONOCIDO.

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, por acuerdo de fecha diecisiete de septiembre del dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 0088/2019, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por XÓCHITL Y LAURA de apellidos DÉCIGA RANGEL, en contra del BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL NORESTE, S.N.C, en el que reclama las prestaciones a que se contrae la demanda de mérito.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta Zona Geográfica, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado, mediante el cual se le comunica a los demandados que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto; en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado para que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por cédula.- Es dado en la ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, hoy 04 de noviembre de 2020.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ.- Rúbrica.

4854.- Diciembre 29, 30 y 31.- 3v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 18 de noviembre del presente año se ordenó la radicación del Expediente Número 00840/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ FLORES, denunciado por BLANCA ANTONIA MARTÍNEZ ARAGÓN.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se

convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas 30 de noviembre de 2020.-
Secretaría de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4896.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 02 de diciembre del presente año se ordenó la radicación del Expediente Número 00900/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JULIA MORENO OVALLE, denunciado por SILVESTRE SIFUENTES VILLANUEVA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas 02 de diciembre de 2020.-
Secretaría de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4897.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha tres de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00917/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ MARÍA DÍAZ NINFFERT, denunciado por JOSÉ GUADALUPE DÍAZ TORRES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 05 de noviembre de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado.- LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaría de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)"

4898.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha siete de octubre del año (2020) dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00659/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MATEO ARCE REYES, Y ALBINA CRUZ RODRIGUEZ, denunciado por CANDELARIA CRUZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 28 de octubre de 2020.- DOY FE.

Secretaría de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ
CHIMAL.- Rúbrica.

4899.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00179/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OSCAR SIERRA RUIZ, denunciado por los C.C. JOSÉ OSCAR SIMÓN SIERRA MAYA, LETICIA SIERRA MAYA, MARÍA DEL ROCÍO SIERRA MAYA, NOHEMI SOLLUNA SIERRA MAYA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se

consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 24 días del mes de febrero del año 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria Proyectista Habilitada como Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ZOILA ALICIA CERNA AMOR.- Rúbrica.

4900.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 15 del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00641/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LAURENTINO LÓPEZ RAMOS, denunciado por la C. MARÍA BERTHA CERVANTES GARCIA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 15 de octubre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.- LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.

4901.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 30 del mes de octubre del año 2020 ordenó la radicación del Expediente Número 00713/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALEJANDRO SÁNCHEZ RAMÍREZ, denunciado por los C.C. ALEJANDRO SÁNCHEZ HUERTA, HILDA ELIZABETH SÁNCHEZ HUERTA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores

en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 06 de noviembre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Decimoprimer del Acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas

4902.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro del mes de octubre del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 01037/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y MÓNICO PEÑA GONZÁLEZ, denunciado por ÁNGEL PEÑA GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 30 de octubre de 2019.- DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

C. Secretaria Proyectista Comisionada en Funciones de Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ROSA ISELA MORALES MÉNDEZ.- Rúbrica.

4903.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTHA LAURA COBOS ALCALÁ, quien falleciera en fecha: (05) cinco de febrero de dos mil dieciséis (2016) en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por ARTURO HERNANDEZ VARGAS.

Expediente registrado bajo el Número 00649/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en

este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 05 de noviembre de 2020.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Una Firma Electrónica.

4904.- Diciembre 31.- 1v.

E D I C T O**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veinte de octubre del dos mil veinte, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00686/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ AGUILAR CONDE Y TERESA DE JESÚS AGUILAR CORTEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 20 de octubre de 2020.- Secretario de Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

4905.- Diciembre 31.- 1v.

E D I C T O**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha cuatro de diciembre del dos mil veinte, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00866/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMÓN RAMÍREZ VALDEZ, promovido por MA. DE JESÚS TOVAR VILLALOBOS, MA. BELEM RAMÍREZ TOVAR, ANTONIO RAMÍREZ TOVAR, MIGUEL RAMÍREZ TOVAR Y ALICIA RAMÍREZ TOVAR.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 04 de diciembre de 2020.- Secretario de Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

4906.- Diciembre 31.- 1v.

E D I C T O**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 08 de septiembre de 2020.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha cuatro de Septiembre del dos mil veinte, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segunda de Primera Instancia, de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial, en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00508/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor CARLOS MARTÍNEZ ÁVILA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del ultimo edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

4907.- Diciembre 31.- 1v.

E D I C T O**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 12 de octubre de 2020.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha doce de octubre del dos mil veinte, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00625/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ERASMO SANDOVAL TORRES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. ERASMO SANDOVAL AMIEVA.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

4908.- Diciembre 31.- 1v.

E D I C T O**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 23 de noviembre de 2020.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer

Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00787/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAFAEL RODRÍGUEZ BLANCO, FELIZA RODRÍGUEZ ARAUJO, JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. FRANCISCA YOLANDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ROSA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

4909.- Diciembre 31.- 1v.

E D I C T O

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 23 de noviembre de 2020.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00790/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO MARQUÉZ GARCÍA Y ESPERANZA ORTIZ LOZOYA.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. MA. ILDA MARQUÉZ ORTIZ.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

4910.- Diciembre 31.- 1v.

E D I C T O

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 26 de noviembre de 2020.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte, la C. Licenciada Roxana Ibarra Canul, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado dio por radicado dentro del Expediente Número 00803/2020, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DE LOS ÁNGELES CHAPA MÉNDEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.- Se tiene como albacea provisional para representar la presente sucesión a la C. MARÍA VIRGINIA CHAPA MÉNDEZ.

ATENTAMENTE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA JOSÉ ATILANO ALBA.- Rúbrica.

4911.- Diciembre 31.- 1v.

E D I C T O

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 28 de octubre de 2020, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00707/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ CAZOLA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a veintiocho de noviembre del dos mil veinte.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Edicto Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículo 2-O, 3 XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

4912.- Diciembre 31.- 1v.

E D I C T O

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 19 de noviembre del dos mil veinte, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00777/2020, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes de FERNANDO FRUCTOSO IBÁÑEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 20 de noviembre del dos mil veinte.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Edicto Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículo 2-O, 3 XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

4913.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de *ventiscas de octubre del dos mil veinte (sic)*, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00896/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EUSEBIA MARTÍNEZ PADRÓN denunciado por JULIETA BUENOSTRO MARTÍNEZ, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 28 de octubre del 2020, el Licenciado CARLOS GREGORIO RAMOS GUERRERO, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en él, que actúa con la Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4914.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de veinte de noviembre de dos mil veinte, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01039/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ VÉLEZ Y/O JOSÉ VÉLEZ CORTEZ, Y/O JOSÉ VÉLEZ C. Y., DOMITILA MARTÍNEZ LIÑÁN, DOMITILA MARTÍNEZ DE V., Y/O DOMITILA MARTINZ DE VALDEZ, Y/O DOMITA VÉLEZ, denunciado por VERÓNICA ASTRID MARTÍNEZ; ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 23 de noviembre de 2020, Certifica de manera electrónica, la Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de

Acuerdos, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4915.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

Cd. Reynosa, Tam; 08 de octubre de 2020.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de octubre del dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00851/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALMA LINA GONZÁLEZ BORREGO Y JESÚS ALBERTO NORIEGA GARZA, denunciado por ALBERTO EMMANUEL NORIEGA GONZÁLEZ.

Por este edicto, que se publicara por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se designó a ALBERTO EMMANUEL NORIEGA GONZÁLEZ como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

4916.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha tres de febrero del dos mil dieciséis el Licenciado Armando Saldaña Badillo, Ex-titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00177/2016, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUILLERMO GRANADOS ÁLVAREZ Y MARÍA DEL CARMEN GARCIA TENA, denunciado por PATRICIA BERTHA GRANADOS GARCIA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772,788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 25 de noviembre de 2020.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma

Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.-
Secretaría de Acuerdos.

4917.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintiuno de octubre del año en curso la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00902/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN ESPARZA ALAVAREZ, denunciado por ARACELY ESPARZA HERNÁNDEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 22 de octubre de 2020.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaría de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.-
Secretaría de Acuerdos.

4918.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintiocho de octubre del año en curso la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00935/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RICARDO ÁVALOS VELÁZQUEZ, REYNALDA MAR MAR Y REYNA MARGARITA ÁVALOS MAR, denunciado por RICARDO AVALOS MAR, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772, 788 y 789 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 29 de octubre de 2020.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaría de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.-
Secretaría de Acuerdos.

4919.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha doce de noviembre del año dos mil veinte, el Ciudadano Licenciado Luis Eduardo Gallegos Chirinos, en su carácter Secretario de Acuerdos Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00927/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por los C.C. JOSÉ LÓPEZ GUZMÁN, ERIC LÓPEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ LÓPEZ VELÁZQUEZ, PATRICIA LÓPEZ VELÁZQUEZ, a bienes de DOMINGA VELÁZQUEZ HERNANDEZ, a bienes de la señora DOMINGA VELÁZQUEZ HERNANDEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 17 de noviembre de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

4920.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha treinta de noviembre del año en curso, el Ciudadano Licenciado Fernando Figueroa Hernández, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 01020/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por el C. ROMÁN CASTILLO OLIVARES, a bienes de FRANCISCA CORONADO LÓPEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 02 de diciembre de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

4921.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha once de noviembre del presente año, la Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos,

en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 01087/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por los C.C. SAN JUANA TERESA ROUX CALZADA Y EDUARDO ROUX CALZADA, a bienes de los señores ALICIA CALZADA LÓPEZ Y HERIBERTO ROUX LÓPEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 15 de noviembre de 2020.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.- Rúbrica.

4922.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Sexto Distrito Judicial.

Miguel Alemán, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha cinco de noviembre del dos mil veinte el Licenciado Martín Rodríguez Chávez, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00247/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANDREA OLIVARES TAMEZ, quien falleció el día ocho de febrero del dos mil diecisiete en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, habiendo tenido su último domicilio en calle Venustiano Carranza número 401 de la colonia El Maestro de Díaz Ordaz, Tamaulipas y es denunciado por los BLANCA ALICIA Y OTROS.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 10 de noviembre de 2020.- Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

4923.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés de septiembre del dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00384/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GERARDO AVALOS CASTELÁN, denunciado por BRENDA CECILIA AVALOS MENACHO, GERARDO DE JESÚS AVALOS MENACHO, NORMA HAYDEE MENACHO GALLEGOS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 23 de septiembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4924.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha seis de noviembre de dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00481/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AGRÍCOLA EVELIA IZAGUIRRE PEDRAZA, denunciado por GREGORIO CASTRO IZAGUIRRE.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 02 de diciembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4925.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Noveno Distrito Judicial.

Tula, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

El Ciudadano Licenciado Adolfo García Izaguirre, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Tula, Tamaulipas, por auto de fecha (03) tres de julio de la presente anualidad, comunico a Usted que en este Juzgado de Primera Instancia a mi cargo, se radicó el Expediente Número 00096/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO VÁZQUEZ OLVERA, quien era de nacionalidad mexicana, casado, hijo de los también fallecidos CESÁREO VÁZQUEZ Y MA. DE JESÚS OLVERA, y el nombre de su cónyuge lo fue MA. DEL CARMEN DE LEÓN TAPIA, y tuvo su último domicilio particular en congregación El Carmen, municipio de Tula, Tamaulipas, denunciado por MARÍA DE JESÚS VÁZQUEZ DE LEÓN.

Asimismo, con fundamento en el Acuerdo General 32/2018, así como en el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se hace la aclaración que la firma electrónica cuenta con la misma validez que la firma autógrafa, para los efectos legales correspondientes.

Y por medio del presente se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten deducirlos en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en la ciudad de Tula, Tamaulipas a los 04 de diciembre de 2020.- DOY FE.

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

4926.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Distrito Judicial.

Padilla, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00172/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EDELMIRO ARAGUO MARTÍNEZ, quien tuvo su último domicilio en San Carlos, Tamaulipas, intestado que fuera denunciado por MARÍA DEL SOCORRO IZAGUIRRE SÁNCHEZ, hago de su conocimiento que por auto de fecha 04 de diciembre de 2020, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 07 de diciembre del 2020.- Secretaria de Acuerdos del área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4927.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Cuarto Distrito Judicial.

Valle Hermoso, Tam.

Valle Hermoso, Tam., a 19 de noviembre de 2020.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veinte, ordeno la radicación del Expediente Número 00312/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JAVIER VENANCIO JIMÉNEZ CANTÚ, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Progreso entre Primera y Segunda, sin número, colonia Olímpica de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

El Ciudadano Licenciado JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ ORNELAS, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo cuarto distrito Judicial del Estado, que actúa con el Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ, Secretario de Acuerdos, quienes firman de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4928.- Diciembre 31.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Cuarto Distrito Judicial.

Valle Hermoso, Tam.

Valle Hermoso, Tam., a 03 de diciembre de 2020.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado José Raúl Rodríguez Ornelas, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha treinta de noviembre del dos mil veinte, ordeno la radicación del Expediente Número 00330/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO RODRÍGUEZ VILLA, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Privada Guillermo Prieto entre Revolución y Avenida Las Palmas de la colonia Vista Hermosa, sin número de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA OCASIÓN en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia y acreedores, a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

El C. Actuario en Funciones, LIC. FELIPE GONZÁLEZ RAMÍREZ.- Rúbrica.

4929.- Diciembre 31.- 1v.